

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

20/04/2022

ESTADO No. **061**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00237	Ordinario	OSCAR DAVID VARGAS ACOSTA	HALLIBURTON LATIN AMERICA S. R. L. SUCURSAL COLOMBIA	Auto de Trámite LÍBRESE OFICIO CON DESTINO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA LOS JUZGADOS LABORALES PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO SEA ABONADO COMO EJECUTIVO//EXP. EN OFICIOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO.061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2016 00313	Ordinario	JOSE JAIRO PERDOMO SANCHEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto obedécese y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR// EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN POR SECRETARÍA LIQUIDAR COSTAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2018 00734	Ejecutivo	LUZ MARIBEL PARDO CARDENAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SOLIDARIDAD INTEGRAL A C COOPSOLIDAR AC	Auto ordena entregar títulos ORDENA DEVOLUCIÓN DE TÍTULOS// REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2019 00574	Ordinario	REINALDO DE JESUS GOMEZ MUÑETON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS//ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2019 00590	Ordinario	DOLLY RACHE GUIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere ACLARÁ PROVIDENCIA// REQUIERE CURADORA AD LITEM// CONCEDE TÉMRINO DE 10 DÍAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2019 00851	Ordinario	HELENA DELGADO CHAVEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR//EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN POR SECRETARÍA ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	

20/04/2022

ESTADO No. 061

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00114	Ordinario	DORALBA MELCHOR RODRIGUEZ	SODEXO S.A.S	Auto requiere REQUIERE A LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA// SEÑALA COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 2:15 PM// EXP. EN AUDIENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2020 00477	Ordinario	ALBA CECILIA ESPITIA	OLD MUTUAL AFP S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA DEMANDA// ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// ORDENA NOTIFICAR// EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2021 00390	Ordinario	ADRIANA BERMUDEZ JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE CORREO ELECTRÓNICO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021 CON CONSTANCIA DE ENVÍO// CONCEDE TÉRMINO DE 10 DÍAS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2021 00410	Ordinario	JUAN CAMILO ESPRIELLA MANCETA	H. MORALES Y ALARCON LTDA	Auto requiere REQUIERE NUEVAMENTE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ELABORE EL CORRESPONDIENTE CITATORIO Y/O AVISO DE QUE TRATAN LOS ARTS 291 Y 292 CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 CPTSS SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 30 CPTSS// EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS//ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2021 00534	Ordinario	MARIA FENITA CANCHON	SALUD TOTAL EPS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2022 00040	Ordinario	LUIS ALBERTO REYES DELGADO	FLETES FOR S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA// ORDENA NOTIFICAR// EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	

20/04/2022

ESTADO No. 061

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2022 00082	Tutelas	BERTHA MARLENY NOVA	PORVENIR AFP	Auto de Trámite SE ABSTIENE EL DESPACHO DE INICIAR ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TUTELA POR ACREDITARSE CUMPLIMIENTO//ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2022 00141	Tutelas	ADRIANA SAURITH BALCAZAR	BANCOLOMBIA S.A.	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA ACCIÓN DE TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITIR DILIGENCIAS A LA H CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2022 00154	Tutelas	ANGELICA NOVOA DIAZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto admite tutela ADMITE TUTELA// ORDENA NOTIFICAR// EXP. EN TÉRMINOS//ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2022 00155	Tutelas	TB PLUS ENERGY S.A.S.	DIAN	Auto admite tutela ADMITE TUTELA// ORDENA NOTIFICAR// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	
110013105 037 2022 00156	Tutelas	CADENA S.A	REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela ADMITE ACCIÓN DE TUTELA// ORDENA NOTIFICAR// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 061 DE 2022.	19/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**Fredy Alexander Quiroga Caicedo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dae0f5158ce924365a271a6bfe357022617b99cfb8d280df2f52dccd4358e614**

Documento generado en 19/04/2022 08:53:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**